



La NASA fotografía a Saturno

Una impresionante fotografía de Saturno y sus anillos tomó la cámara de la nave espacial Lunar Reconnaissance Orbiter (LRO) de la NASA cuando estaba a 90 kilómetros de la superficie lunar.

El INAI prepara controversia constitucional vs. decreto de AMLO

Definir obras de infraestructura como "seguridad nacional" vulnera el acceso a la información, considera

INVESTIGACIÓN

Daniel Blancas Madrigal
(Primera parte)

Cunden moches en adjudicación de obras y proyectos carreteros

PAG 8

Repudio. El INAI, la Barra Mexicana de Abogados, la Concamin y el CCE calificaron de anticonstitucional, ilegal y "mal mensaje" el decreto del presidente López Obrador que considera proyectos y obras de infraestructura del Gobierno como asuntos de seguridad nacional. Los consejeros del INAI acordaron presentar una controversia constitucional, pues consideran que el decreto viola el artículo sexto constitucional, el cual señala que "toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna". **PAG 6**

REVERSA

Alejandro Pérez - Página 7

El Presidente retira la propuesta de Arturo Herrera para Banxico; el Senado espera nueva terna



ENTREVISTA

Reyna Paz Avendaño - Páginas 16-17

De Zacatecas a Sarajevo; el bailarín Elio Villa habla de su experiencia en Europa



COMPROMISOS

Cecilia Higuera - Página 10

El TEPJF sabrá mantener el principio de división de poderes, señala su presidente en el Informe de Labores

AMLO envía iniciativa para fortalecer la figura del titular de Sedena

Respaldo. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió este martes al Senado una iniciativa de ley para crear la Comandancia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Estado Mayor, con el propósito de fortalecer la figura del titular de la Sedena. En la exposición de motivos se reconoce que la

dependencia cumple una dualidad de funciones: como secretaria del Ejecutivo y como Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea. Esta dualidad de responsabilidades hacen del titular del ramo un funcionario comprometido, por lo que la Comandancia le permitiría delegar responsabilidades. **PAG 7**

El Senado elige a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN

Unanimidad. El Senado eligió con 92 votos a Loretta Ortiz como ministra de la Suprema Corte, tras el retiro próximo de Fernando Franco González. Al comparecer como aspirante a la Corte, Ortiz dijo que aunque hay avances, la presencia paritaria en el Poder Judicial aún es tarea pendiente, esto a pesar de que —dijo— en el último año hay más juezas y magistradas. **PAG 7**

LA ESQUINA

El concepto de seguridad nacional no puede ser un contenedor en el que cabe todo. De ser así, sería el pretexto ideal para todo tipo de arbitrariedades. Por eso, es importante la controversia que presentará el INAI. Y más importante será la decisión que tome la Suprema Corte para acotar términos y salvaguardar la Constitución.